

El 16.00
6



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Economía, proceda a realizar las gestiones pertinentes ante las autoridades del Banco Central de la República Argentina, a los efectos de:

1º.- Manifestar la necesidad que la Casa de Moneda imprima una edición de billetes de doscientos pesos y otra de quinientos pesos, en reemplazo de su equivalente de cien y cincuenta pesos respectivamente; sin que por lo solicitado varíe el monto circulante.

2º.- De igual manera y a los efectos de crear conciencia ciudadana, en la impresión de éstos billetes sugerir que en el anverso de los mismos lleven la imagen de animales autóctonos en peligro de extinción; y en su reverso la región geográfica donde éstos habitan.

Lic. MAXIMILIANO N. PULLARO
Diputado Provincial
F. P. C. y S. - U. C. R.

Dr. EDGARDO LUIS MARTINO
Diputado Provincial
Pcia. Santa Fe

Señor presidente:

La presente propuesta tiene como objetivo que se realicen las gestiones pertinentes ante las autoridades nacionales para aportar soluciones a los ciudadanos debido a la problemática que se produce principalmente los fines de semanas largos y en particular en las localidades más alejadas de los grandes centros urbanos.

Los cajeros automáticos tienen una capacidad física limitada, por lo que con billetes de mayor denominación habría más dinero en el mismo





espacio, permitiendo una mayor cantidad de extracciones máximas por cajero, producto del incremento real que se han efectivizado en los salarios.

Este proyecto tiene como una de sus finalidades el reemplazo de billetes circulantes de denominación de cincuenta y cien pesos, por billetes de denominación de doscientos y quinientos pesos, siendo estos últimos un complemento de la grilla que componen la maza circulante.

Los billetes deben adaptarse a las necesidades de la sociedad, en la actualidad un importante número de ciudadanos se encuentra bancarizados y realizan sus economías domésticas usando los cajeros automáticos.

Desde 1992 año en que comenzaron a circular los billetes de cien pesos, y producto del crecimiento de la economía, un salario medio que en esos años oscilaba los quinientos pesos, y actualmente, ese mismo salario ronda los cuatro mil pesos aproximadamente; este simple ejemplo nuestra a las claras la problemática planteada.

Al cumplirse 20 años de la puesta en circulación del billete de más alto valor hasta hoy, sucederá algo original, una denominación completará todas las letras de serie, de la A a la Z.

Las series S y T son las que llegaron desde la República Federativa de Brasil a fines del año 2010; las Q y R están próximas a salir y las letras U, V, W, X, Y y Z están en curso de impresión en la ex Ciccone Calcográfica.

La propuesta planteada con el aval de la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA) como así también entidades comerciales e industriales de la zona quienes solicitan en igual sentido contar con billetes de mayor nominación.

No menos importante es lo solicitado en el segundo punto de la parte resolutive de este pedido que elevamos al Poder Ejecutivo; donde hacemos mención a que en éstos billetes contengan la imagen de animales autóctonos en peligro de extinción.

Durante todo el siglo XX se redujeron drásticamente las poblaciones de muchas especies autóctonas de mediano y gran porte; se considera en peligro de extinción a una especie animal, cuando su existencia se encuentra comprometida; esto se debe generalmente a la fulminación de un recurso del cual dependen todas y cada una de las especies, ya sea por parte de la acción del





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

hombre, como la caza ilegal o la tala de indiscriminada de árboles, o simplemente a cambio en el ecosistema de la especie producto de hechos fortuitos, como lo son el cambio climático.


La fauna en nuestro país, como pasa también en el resto del mundo se encuentra amenazada. Según datos suministrados por la Fundación Vida Silvestre Argentina, existen en nuestro país unas 985 especies de aves, 345 mamíferos, 248 reptiles, 145 anfibios y 710 peces; estando 529 de ellas amenazadas.

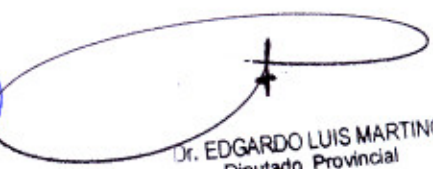
Aves como el pájaro campana, el Tucán, el flamenco austral, el zorzal colorado, la urraca, la calandria, loro vinoso, el cardenal imperial, el cauquén colorado. Mamíferos como, el tatú carreta, el yaguarete, el oso hormiguero, el ciervo, el gato montes, el gato tigre, el ocelote, el lobito de mar y de río, la chinchilla, el gato de los pajonales, los zorros gris, pampeano y del monte, el zorrino, el guanaco, la vicuña y el huemul; y reptiles como la tortuga verde, la boa vizcachera y la constrictor son entre otras las especies que corren el riesgo de desaparecer.

La alternativa planteada puede ser apreciada en billetes como sucede con los de la República Federativa del Brasil con el real, de la República Bolivariana de Venezuela con el bolívar, entre otros países, quienes por este medio tienen por objetivo sensibilizar a la población sobre la conservación y respeto por la biodiversidad nacional.

Entendemos necesario que los billetes sugeridos lleven la imagen de estos animales, al efecto de crear conciencia de las especies que generaciones futuras serán privadas de contemplarlas.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.


Lic. MAXIMILIANO N. PULLARO
Diputado Provincial
F. P. C. y S. - U. C. R.


Dr. EDGARDO LUIS MARTINO
Diputado Provincial
Pcia. Santa Fe



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

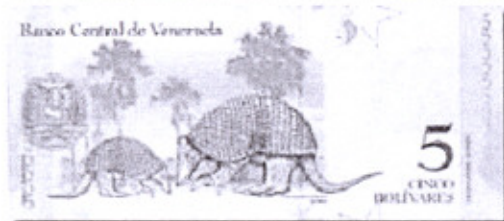
Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina

Real - Brasil




Dr. EDGARDO LUIS MARTINO
Diputado Provincial
Pcia. Santa Fe

Bolivar – Venezuela



Dr. EDGARDO LUIS MARTINO
Diputado Provincial
Pcia. Santa Fe